

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 577/2019**

Jesus Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 577/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Construcciones Videira S. COOP. PEQ., por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 6 de marzo de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Construcciones Videira S. COOP. PEQ., desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA